En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Tabla 3 del informe de seguimiento del Plan Operativo de Discapacidad 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

Según recoge la Tabla 3 del informe de seguimiento del Plan Operativo de Discapacidad 2021, el número de personas que han accedido a una subvención es de 199 y la cuantía media de subvención por persona es de 2.000 euros.

1.- ¿Cómo es posible esto si la convocatoria contaba con un total de 120.000 euros?

2.- ¿Cuántas solicitudes de ayuda se han registrado en la convocatoria? ¿Cuántas de ellas han sido de hombres y cuántas de mujeres?

Pamplona, a 22 de diciembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido